



SOLICITA: RECONSIDERACION A LA RESOLUCIÓN
N°100-2022-CESMTC/CR - PROCESO DE
SELECCIÓN DE CANDIDATAS Y
CANDIDATOS APTOS PARA LA
ELECCION DE MAGISTRADOS DEL
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

Señor Congresista
JOSE BALCAZAR ZELADA

Presidente de la Comisión Especial Encargada de la Selección de Candidatas y
Candidatos Aptos para Elección de Magistrados del Tribunal Constitucional y
señores Congresistas integrantes de la Comisión.

Congreso de la Republica.

Presente: -

JORGE LUIS RIOJA VALLEJOS, con DNI 07046051, con domicilio en Av.
San Felipe N° 1079 dpto. 201. Jesús María, Provincia y Departamento de Lima,
con e-mail demospoder@yahoo.es, numero de celular WhatsApp 998926472;
ante Ud. y por su intermedio a los Señores Congresistas integrantes de la Comisión
Especial Encargada de la Selección de Candidatas y Candidatos Aptos para Elección
de Magistrados del Tribunal Constitucional, con todo respeto y en uso de mi
derecho siendo las 5pm del día de la fecha digo:

CONSIDERANDO:

1.- Que con fecha 20 del mes en curso he sido notificado del contenido de la
Resolución N°100-2022-CESMTC/CR el mismo que afecta mi derecho.

2.- Que, con fecha 18 del presente tome conocimiento de la publicación del
cronograma de entrevistas personales en la Web de su Comisión y no estando mi
nombre presente reconsideración en defensa de mi derecho aun sin conocer el
contenido de la Resolución N°100-2022-CESMTC/CR, (notificada dos días
después).

3.- Que, como indico en el numeral 1 precedente he sido notificado el 20 del
presente mes, mediante la Notificación N°172-EXP.N°027-2021-CETC,
disponiendo que tengo dos días para presentar mi reconsideración.

4.- Que, en el plazo establecido por su Comisión (02 días) interpongo la presente
reconsideración; respecto del contenido de la Resolución N°100-2022-
CESMTC/CR, del cual se advierte en el quinto considerando que mi descargo
respecto del informe de la Contraloría no ha satisfecho a 6 de los 9 señores
Congresistas, quienes han sido inducidos a error por un informe que es NULO de
origen al haberme imputado cargo que no me corresponde, considero se trataría
de un HOMONIMO situación que Contraloría no ha considerado. (Anexo 01 en
05 folios).



5.- Que, revisando como indique en el numeral 5 de mi reconsideración enviada vía mail a su Comisión sin haber sido debidamente notificado solo en prevención de la protección de mi derecho, encuentro en el video de la última Sesión Extraordinaria realizada el 16 del presente, que la señora Congresista Luque hizo objeción a mi descargo indicando ahora confirmo mi presunción que me habían asignado el Código 17, es así que entre otros en el minuto y 30 y siguientes indica:

*, ...este postulante no ha consignado en su declaración Jurada varias advertencias que dice la Contraloría por ejemplo no ha consignado que laboro en la Academia de la Magistratura, en el Ministerio de Defensa, en una Municipalidad, en la Universidad Nacional de Trujillo, en la Universidad Federico Villarreal, en la Universidad nacional Mayor de San Marcos** no ha consignado información que ha laborado en todos estos centros....., **en fin no justifica su incumplimiento**, estando obligados a detallarlos, habida cuenta que ha laborado.....no puedo detallarlo por que NO TENGO LA INFORMACION, por esta razón debería cancelarse su participación

*Cursiva, negrita y subrayado nuestro

Afirmación que evidencia que no se hizo un análisis adecuado mis descargos, (incluye hasta la ficha RENIEC de un homónimo); induciendo a la mayoría de su colegiado a tomar la decisión que indica en el considerando 6 de la Resolución N°100-2022-CESMTC/CR, esto es declarar la conclusión de mi participación como indica en el artículo 1 de la parte resolutive.

6.- Que, señor Presidente lo afirmado por la señora Congresista Luque, tiene sustento en la información de Contraloría, información que para mi caso es NULO por error de origen al imputarme no haber declarado que labore para la Municipalidad Distrital de Llama, información asumida DE BUENA FE por ustedes al no conocer el vicio de dicho informe los indujo igualmente a error que fuera expresado en mi contra, de lo que tenemos:

a.- Respecto a que no habría declarado mi labor profesional ocasional (contratado) en diversas Universidades, del informe de Contraloría indica:

En la página 6 de 20
numeral 3.5 literalmente indica.....

(...)

El postulante consigno en su DJIBR examinanda contar con los siguientes ingresos:

3.1.5.1. a 3.1.5.13 inclusive

**Negrita cursiva nuestra*

(...)

Es decir, toda mi actividad laboral en centro de educación y mi trabajo dependiente están declarados todas en las cuales he prestado servicios profesionales de docente universitario, cuyos ingresos igualmente están

debidamente declarados ante la SUNAT y los impuestos debidamente pagados como pueden verificar en mis declaraciones a SUNAT (Anexo 02).

Señor Presidente sobre las universidades que no habría declarado que refiere en su alocución la señora Congresista Luque, considerando lo indicado en el numeral 5.2.5 materia de sustento de su propuesta para mi exclusión considero resulta excesivo ya que todas las instituciones referidas en el informe NULO de Contraloría si están declarados y como tal lo indicado en este numeral es contrario a lo afirmado en el mismo informe de Contraloría en los numerales 3.1.5.1. a 3.1.5.13, en los que confirman que he declarado todas mis relaciones laborales (13 en total en los que están incluidos los centros superiores de estudios referidos),

Siendo que la propia contraloría indica en el numeral 5.1.1 que han examinado mi caso del 2012 al 2021 inclusive, siendo obligatorio solo los últimos 5 años, sin embargo, información que está declarada en mi CV integrado a mi carpeta de postulante debidamente documentado como también en mi descargo enviado a su Comisión en el plazo de ley.

Es más técnicamente, en mi apreciación se hace humanamente imposible que pudiera incidir a favor de los intereses de alguna universidad a cuyas autoridades conocemos en el mejor de los casos por los medios de información, y el funcionario que nos invita siempre es cambiado y con ello cancelada nuestra participación, ahora bien, la ley sobre este ítem es expresa formar parte de entendemos como mínimo sería Docente Auxiliar a Tiempo Parcial, situación administrativa que no tengo en ninguna casa superior de estudios del país ni publica ni privada solo tengo contratos ocasionales no recurrentes por curso o semestre. Sumado a que las presentes declaraciones son preventivas.

b.- El suscrito **NUNCA HA DADO SERVICIO ALGUNO A LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LLAMA BAJO NINGUNA MODALIDAD**, y al haber considerado este rubro como que **NO HE DECLARADO** el informe de Contraloría deviene en **NULO** de puro derecho.

Señor Presidente y señores miembros de la Comisión Especial, lamento poner en evidencia la deficiencia del informe de la Contraloría que me causa grave daño al indicar que preste servicios a la Municipalidad Distrital de Llama (inventarme cargos), Municipalidad que si conozco dado que he nacido en la jurisdicción de dicho Distrito como tal está registrada mi acta a de nacimiento.

Al respecto **ME RATIFICO** en que a la fecha **NO HE PRESTADO SERVICIO ALGUNO** a la Municipalidad Distrital de Llama **por lo tanto no tenía nada que declarar al respecto**, siendo que con fecha 21 del presente mediante Carta N°03-2022-MDLL/A, suscrita por el señor Alcalde Luis Antonio Horna Saavedra, me remite el informe N°055-2022-MDLL/JP, de cuyo contenido me releva de mayores comentarios. (Anexo 03).

c.- Como es de verse la **CONTRALORIA** no hizo en mi caso un informe con responsabilidad pues debió confirmar la información que incluyo en su informe

considerando mi número de DNI 07046051 o mi número de RUC 10070460519, y no imputarme cargo como el que la mayoría de su Comisión consideró cierta esto es los INDUJO A ERROR, votando por mi exclusión los señores congresistas Balcázar, Montoya, Aragón, Luque, Wong y Elera.

7.- Que, siendo la Resolución N°100-2022-CESMTC/CR, de fecha 17 de marzo 2022, producto del informe de la Contraloría que es NULO de origen conlleva la NULIDAD ABSOLUTA de dicha Resolución, por error in procedendo puesto que han sido inducidos a error por tercero que ha incurrido en error in iudicando.

POR TANTO:

1.- Solicito se Declare Procedente mi Reconsideración por ser NULA la Resolución N°100-2022-CESMTC/CR, en tanto el sustento y soporte técnico legal es el informe de Contraloría igualmente NULO de origen y me autoricen continuar en el proceso en trámite.

2.- Solicito se requiera a Contraloría precise a que sujeto corresponde lo indicado en la página 20 de su Informe, puesto que no soy el contribuyente a quien imputan dicho cargo. (Anexo 04)

Es justicia que espero alcanzar

Atentamente

Lima 22 de marzo 2022


Jorge Luis RIOJA VALLEJOS
DNI 07046051
Av. San Felipe N° 1079 Dpto. 201
Jesús María
Teléf. 998926472 - Email: demospoder@yahoo.es

Nota: adjunto la siguiente Información:

- 1.- Anexo 01.- Certificados de Homonimia en 05 folios
- 2.- Anexo 02 declaraciones SUNAT 2016-2020 – año 2019 no aparece lo indicado por Contraloría en 04 folios
- 3.- Anexo 03.- Carta N°003-2022-MDLL/A e informe N°055-2022-MDLL/JP en 02 folios.
- 4.- Anexo 04.- Copia de la página 20 de 20 del informe de Contraloría 01 folio
- 5.- anexo 05.- Copia de mi reconsideración solicitada el 18 marzo 2022 en 3 folios
- 6.- Anexo 06 Copia de mi carta al Señor Contralor pidiendo aclaración al informe en 2 folios.

CERTIFICADO DE NOMBRES IGUALES

N°00396328-22-RENIEC

El que suscribe certifica que a la fecha, obra en el Registro Único de Identificación de las Personas Naturales, la inscripción siguiente :

DNI N° :07046051

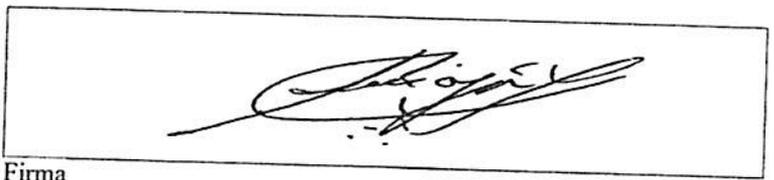
TITULAR :RIOJA VALLEJOS, JORGE LUIS

Fecha Nacimiento	: 14/05/1956	Estatura	: 1.63mt.
Estado Civil	: CASADO	Grado Instrucción	: SUPERIOR COMPLETA
Sexo	: MASCULINO	Doc. Sustento	: LIBRETA MILITAR N° 2144754567
Fecha Inscripción	: 05/02/1997	Grupo Votación	: 201503
Lugar Inscripción	: LIMA/LIMA/LINCE		
Dirección	: JR. LOS TACONES 2225-2**		
Fecha Cancelación	: **	Motivo Cancelación:	**
Glosa Informativa	: **		

IMÁGENES



Foto



Firma

De lo que doy fe, en JESUS MARIA a los 22 días del mes de Marzo del 2022
Esta certificación caduca e **21 de Abril del 2022**
Presenta 2 homónimos en el archivo magnético del RENIEC
(Cualquier enmendadura o adición invalida el presente documento)

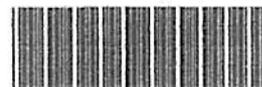
Solicitante:
Sr(es).RIOJA VALLEJOS ,JORGE LUIS

...Final

(20040500396328C103430040277320040520220322)
00396328


GABY HUERTAS GONZALES
DNI. 40109363
Certificador
Jefatura Regional Lima
RENIEC





09101647

N°00396328-22-RENIEC

DNI N°:40824342

HOMONIMO :RIOJA VALLEJOS, JORGE LUIS

Fecha Nacimiento	: 02/07/1980	Estatura	: 1.57mt.
Estado Civil	: SOLTERO	Grado Instrucción	: SECUNDARIA-4TO AÑO
Sexo	: MASCULINO	Doc. Sustento	: LIBRETA MILITAR N° 1308250800
Fecha Inscripción	: 19/03/1999	Grupo Votación	: 275887
Lugar Inscripción	: LAMBAYEQUE/CHICLAYO/JOSE LEONARDO ORTIZ		
Dirección	: CALLE 27 DE JULIO 471 UPS MARIA PARADO DE BELLIDO**		
Fecha Cancelación	: **	Motivo Cancelación	: **
Glosa Informativa	: **		

DNI N°:40096206

HOMONIMO :RIOJA VALLEJOS, LUIS AMADOR

Fecha Nacimiento	: 05/10/1978	Estatura	: 1.58mt.
Estado Civil	: SOLTERO	Grado Instrucción	: SECUNDARIA COMPLETA
Sexo	: MASCULINO	Doc. Sustento	: LIBRETA MILITAR N° 1116402783
Fecha Inscripción	: 04/03/1997	Grupo Votación	: 046658
Lugar Inscripción	: LIMA/LIMA/SAN JUAN DE LURIGANCHO		
Dirección	: AV. HEROES DEL CENEPAS ASENT.H. SANTA MARIA MZ. R1 LT. 11**		
Fecha Cancelación	: **	Motivo Cancelación	: **
Glosa Informativa	: **		



GABY HUERTAS GONZALES
DNI. 40109363
Certificador
Jefatura Regional Lima
RENIEC



CERTIFICADO DE NOMBRES IGUALES

N°00396325-22-RENIEC

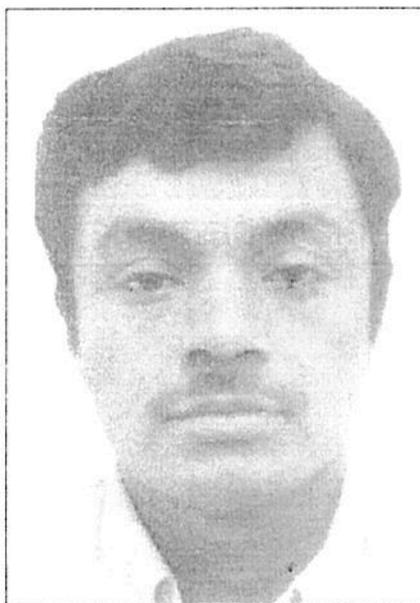
El que suscribe certifica que a la fecha, obra en el Registro Único de Identificación de las Personas Naturales, la inscripción siguiente :

DNI N° :40824342

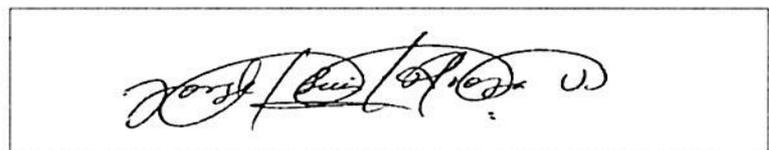
TITULAR :RIOJA VALLEJOS, JORGE LUIS

Fecha Nacimiento	: 02/07/1980	Estatura	: 1.57mt.
Estado Civil	: SOLTERO	Grado Instrucción	: SECUNDARIA-4TO AÑO
Sexo	: MASCULINO	Doc. Sustento	: LIBRETA MILITAR N° 1308250800
Fecha Inscripción	: 19/03/1999	Grupo Votación	: 275887
Lugar Inscripción	: LAMBAYEQUE/CHICLAYO/JOSE LEONARDO ORTIZ		
Dirección	: CALLE 27 DE JULIO 471 UPS MARIA PARADO DE BELLIDO**		
Fecha Cancelación	: **	Motivo Cancelación:	**
Glosa Informativa	: **		

IMÁGENES



Foto



Firma

De lo que doy fe, en JESUS MARIA a los 22 dias del mes de Marzo del 2022

Esta certificación caduca e **21 de Abril del 2022**

Presenta 2 homónimos en el archivo magnético del RENIEC

(Cualquier enmendadura o adición invalida el presente documento)

Solicitante:

Sr(es).RIOJA VALLEJOS ,JORGE LUIS

...Final

(20040500396325CI03430040276920040520220322)

00396325


GABY HUERTAS GONZALES
DNI. 40109363
Certificador
Jefatura Regional Lima
RENIEC





N°00396325-22-RENIEC

DNI N°:07046051

HOMONIMO :RIOJA VALLEJOS, JORGE LUIS

Fecha Nacimiento	: 14/05/1956	Estatura	: 1.63mt.
Estado Civil	: CASADO	Grado Instrucción	: SUPERIOR COMPLETA
Sexo	: MASCULINO	Doc. Sustento	: LIBRETA MILITAR N° 2144754567
Fecha Inscripción	: 05/02/1997	Grupo Votación	: 201503
Lugar Inscripción	: LIMA/LIMA/LINCE		
Dirección	: JR. LOS TACONES 2225-2**		
Fecha Cancelación	: **	Motivo Cancelación:	**
Glosa Informativa	: **		

DNI N°:40096206

HOMONIMO :RIOJA VALLEJOS, LUIS AMADOR

Fecha Nacimiento	: 05/10/1978	Estatura	: 1.58mt.
Estado Civil	: SOLTERO	Grado Instrucción	: SECUNDARIA COMPLETA
Sexo	: MASCULINO	Doc. Sustento	: LIBRETA MILITAR N° 1116402783
Fecha Inscripción	: 04/03/1997	Grupo Votación	: 046658
Lugar Inscripción	: LIMA/LIMA/SAN JUAN DE LURIGANCHO		
Dirección	: AV. HEROES DEL CENEP ASENT.H. SANTA MARIA MZ. R1 LT. 11**		
Fecha Cancelación	: **	Motivo Cancelación:	**
Glosa Informativa	: **		


GABY HUERTAS GONZALES
DNI. 40109363
Certificador
Jefatura Regional Lima
RENIEC





CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

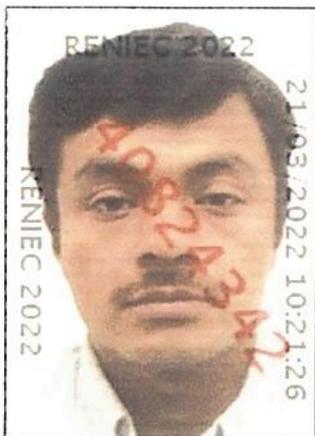
SOLICITUD N° : 3778518

Se certifica que a la fecha, obra en el Registro Único de Identificación de las Personas Naturales, la inscripción siguiente :

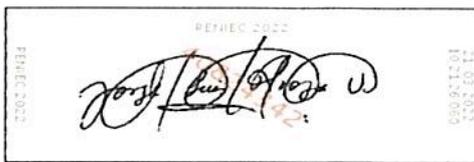
DNI N° : 40824342

TITULAR : RIOJA VALLEJOS, JORGE LUIS

Fecha Nacimiento	: 02/07/1980	Estatura	: 1.57 M.
Sexo	: MASCULINO	Grado Instrucción	: SECUNDARIA-4TO AÑO
Estado Civil	: SOLTERO	Doc. Sustento	: LIBRETA MILITAR N° 1308250800
Fecha Inscripción	: 19/03/1999	Grupo Votación	: 275887
Ubigeo Domicilio	: LAMBAYEQUE/CHICLAYO/JOSE LEONARDO ORTIZ		
Domicilio	: CALLE 27 DE JULIO 471 UPS MARIA PARADO DE BELLIDO		
Fecha Caducidad DNI	: 19/10/2020		
Resol. de Rect. Jud.	: **		
Fecha de Restricción	: **	Motivo de Restricción	: NINGUNA



Foto



Firma

Expedido en RENIEC a los 21 días del mes de Marzo del 2022

SOLICITANTE:

Sr(a): RIOJA VALLEJOS, JORGE LUIS

Verificar en:	https://serviciosportal.reniec.gob.pe/verificacionqr
Número de Serie:	891301.266042.695287
Página:	1 de 1
Emitido para:	JORGE LUIS RIOJA VALLEJOS
DNI:	40824342
Fecha de Emisión:	21/03/2022 10:21:26 AM

2016

Fecha de Emisión	Fecha de Cobro	Documento Emisor		Usuario del Servicio		Impuesto en Moneda de Emisión								
		TD	Nro	Nro Doc Relecionado	Tipo de Documento	Nro Documento Societ	Apellidos y Nombres, Denominación o Razón Social	Moneda de Operación	Monto de Honorarios	Horario del Tributo que Grava la Operación	Aporte al 5 y/o AFP	Comisión a la AFP	Seguro a la AFP	Total Neto Recibido
04/01/2016	A	RHE	E001-97	...	RUC	20164113332	UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C.	SOLES	2.200,00	176	C	C	C	2.024,00
15/01/2016	A	RHE	E001-93	...	RUC	20164113332	UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C.	SOLES	1.200,00	85	C	C	C	1.104,00
15/01/2016	A	RHE	E001-89	...	RUC	20164113332	UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C.	SOLES	2.200,00	176	C	C	C	2.024,00
21/01/2016	A	RHE	E001-90	...	RUC	20170934289	UNIVERSIDAD IAC FEDERICO VILLARREAL	SOLES	190	15,7	C	C	C	174,3
05/02/2016	A	RHE	E001-91	...	RUC	20164113332	UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C.	SOLES	2.200,00	176	C	C	C	2.024,00
10/02/2016	A	RHE	E001-92	...	RUC	20146092282	UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS	SOLES	400	32	C	C	C	368
11/02/2016	A	RHE	E001-93	...	RUC	20170934289	UNIVERSIDAD IAC FEDERICO VILLARREAL	SOLES	3.600,00	289	C	C	C	3.312,00
11/02/2016	A	RHE	E001-94	...	RUC	20170934289	UNIVERSIDAD IAC FEDERICO VILLARREAL	SOLES	4.800,00	384	C	C	C	4.416,00
11/02/2016	A	RHE	E001-95	...	RUC	20170934289	UNIVERSIDAD IAC FEDERICO VILLARREAL	SOLES	4.800,00	384	C	C	C	4.416,00
01/03/2016	A	RHE	E001-96	...	RUC	20164113332	UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C.	SOLES	600	48	C	C	C	552
09/02/2016	A	RHE	E001-97	...	RUC	20164113332	UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C.	SOLES	2.100,00	176	C	C	C	2.024,00
13/01/2016	A	RHE	E001-98	...	RUC	20191049074	COLEGIO DE CONTADORES PUBLICOS DEL CALLAO	SOLES	1.000,00	80	C	C	C	920
01/06/2016	A	RHE	E001-100	...	RUC	20119917038	UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA	SOLES	3.500,00	440	C	C	C	3.060,00
16/06/2016	A	RHE	E001-102	...	RUC	20146092282	UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS	SOLES	1.000,00	80	C	C	C	920
18/02/2016	A	RHE	E001-103	...	RUC	20164113332	UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C.	SOLES	1.000,00	80	C	C	C	920
18/02/2016	A	RHE	E001-104	...	RUC	20164113332	UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C.	SOLES	1.650,00	132	C	C	C	1.518,00
11/09/2016	A	RHE	E001-105	...	RUC	20164113332	UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C.	SOLES	1.450,00	132	C	C	C	1.318,00
11/09/2016	A	RHE	E001-106	...	RUC	20146092282	UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS	SOLES	2.100,00	176	C	C	C	2.024,00
14/10/2016	A	RHE	E001-107	...	RUC	20164113332	UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C.	SOLES	1.450,00	132	C	C	C	1.318,00
14/10/2016	A	RHE	E001-108	...	RUC	20164113332	UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C.	SOLES	3.100,00	248	C	C	C	3.032,00
19/10/2016	A	RHE	E001-109	...	RUC	20146092282	UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS	SOLES	720	57,0	C	C	C	663,0
10/11/2016	A	RHE	E001-112	...	RUC	20146092282	UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS	SOLES	480	39,4	C	C	C	441,6
09/12/2016	A	RHE	E001-113	...	RUC	2028392839	ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA	SOLES	3.800,00	310,4	C	C	C	3.589,60
09/12/2016	A	RHE	E001-114	...	RUC	20146092282	UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS	SOLES	960	76,8	C	C	C	883,2
04/04/2016	RH	REVERTIDO	E001-59	...	RUC	20100010595	BANCO DE LA UNIVERSIDAD	SOLES	15.000,00	1.200,00	C	C	C	13.800,00
15/06/2016	RH	REVERTIDO	E001-101	...	RUC	20146092282	NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS	SOLES	1.000,00	80	C	C	C	920
07/11/2016	RH	REVERTIDO	E001-110	...	RUC	20164113332	UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C.	SOLES	1.650,00	132	C	C	C	1.518,00
10/11/2016	RH	REVERTIDO	E001-111	...	RUC	20146092282	UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS	SOLES	420	33,6	C	C	C	386,4

Fecha de Emisión	Fecha de Cobro	Inicia	Documento Emitido		Usuario del Servicio		Importe en Moneda de Emisión								
			TD	Nro.	Nro. Doc. Relacionado	Tipo de Documento	Nro. Documento	Apellidos y Nombres, Denominación o Razón Social	Moneda de Operación	Monto de los Honorarios	Monto del Tributo que Grava la Operación	Aporte al SJP AFP	Aporte a la AFP	Comisión a la AFP	Total Neto Recibido
2017															
05/01/2017	A	RHE	E001-115	...	RUC	2,0164E+10	UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C	SOLES	1.650,00	132	0	0	0	0	1.518,00
13/01/2017	A	RHE	E001-116	...	RUC	2,0171E+10	UNIVERSIDAD IAC. FEDERICO VILLARREAL	SOLES	190	15,2	0	0	0	0	174,8
24/02/2017	A	RHE	E001-117	...	RUC	2,0171E+10	UNIVERSIDAD IAC. FEDERICO VILLARREAL	SOLES	6.800,00	54	0	0	0	0	6.256,00
28/02/2017	A	RHE	E001-118	...	RUC	2,0148E+10	UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS	SOLES	1.680,00	15,4	0	0	0	0	1.545,60
15/04/2017	A	RHE	E001-120	...	RUC	2,0171E+10	UNIVERSIDAD IAC. FEDERICO VILLARREAL	SOLES	4.800,00	39	0	0	0	0	4.416,00
16/05/2017	A	RHE	E001-123	...	RUC	2,0171E+10	UNIVERSIDAD IAC. FEDERICO VILLARREAL	SOLES	3.200,00	25,6	0	0	0	0	2.944,00
18/05/2017	A	RHE	E001-124	...	RUC	2,0148E+10	UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS	SOLES	1.500,00	12	0	0	0	0	1.280,00
21/05/2017	A	RHE	E001-125	...	RUC	2,0466E+10	UNIVERSIDAD PRIVADA NORBERT WIENER S.A.	SOLES	2.000,00	160	0	0	0	0	1.840,00
01/06/2017	A	RHE	E001-126	...	RUC	2,0171E+10	UNIVERSIDAD IAC. FEDERICO VILLARREAL	SOLES	190	15,2	0	0	0	0	174,8
01/06/2017	A	RHE	E001-127	...	RUC	2,0171E+10	UNIVERSIDAD IAC. FEDERICO VILLARREAL	SOLES	190	15,2	0	0	0	0	174,8
01/06/2017	A	RHE	E001-128	...	RUC	2,0171E+10	UNIVERSIDAD IAC. FEDERICO VILLARREAL	SOLES	190	15,2	0	0	0	0	174,8
14/06/2017	A	RHE	E001-129	...	RUC	2,0148E+10	UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS	SOLES	1.200,00	9,6	0	0	0	0	1.104,00
25/09/2017	A	RHE	E001-131	...	RUC	2,0148E+10	UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS	SOLES	2.100,00	168	0	0	0	0	1.932,00
26/09/2017	A	RHE	E001-132	...	RUC	2,0466E+10	UNIVERSIDAD PRIVADA NORBERT WIENER S.A.	SOLES	2.000,00	160	0	0	0	0	1.840,00
28/12/2017	A	RHE	E001-136	...	RUC	2,0543E+10	DATAIMAGE-PRO S.A.C.	SOLES	2.533,87	202,71	0	0	0	0	2.331,16
28/02/2017	RH	REVERTIDO	RUC	...	UNIVERSIDAD IAC. FEDERICO VILLARREAL	NO	720	57,6	0	0	0	0	0	0	662,4
15/04/2017	RH	REVERTIDO	RUC	...	UNIVERSIDAD IAC. FEDERICO VILLARREAL	NO	4.800,00	384	0	0	0	0	0	0	4.416,00
13/05/2017	RH	REVERTIDO	RUC	...	UNIVERSIDAD IAC. FEDERICO VILLARREAL	NO	2.000,00	160	0	0	0	0	0	0	1.840,00
15/05/2017	RH	REVERTIDO	DHI	...	UNIVERSIDAD IAC. FEDERICO VILLARREAL	NO	35.000,00	0	0	0	0	0	0	0	35.000,00
04/10/2017	RH	REVERTIDO	DHI	...	UNIVERSIDAD IAC. FEDERICO VILLARREAL	NO	21.000,00	0	0	0	0	0	0	0	21.000,00
06/12/2017	RH	REVERTIDO	RUC	...	UNIVERSIDAD IAC. FEDERICO VILLARREAL	NO	800	0	0	0	0	0	0	0	800
27/12/2017	RH	REVERTIDO	RUC	...	UNIVERSIDAD IAC. FEDERICO VILLARREAL	NO	2.533,87	202,71	0	0	0	0	0	0	2.331,16
2018															
25/01/2018	A	RHE	E001-137	...	RUC	2,0543E+10	DATAIMAGE-PRO S.A.C.	SOLES	4.469,96	357,6	0	0	0	0	4.112,36
22/02/2018	A	RHE	E001-139	...	RUC	2,0171E+10	UNIVERSIDAD IAC. FEDERICO VILLARREAL	SOLES	3.600,00	288	0	0	0	0	3.312,00
27/03/2018	A	RHE	E001-140	...	RUC	205432824	DATAIMAGE-PRO S.A.C	SOLES	4.418,87	349,5	0	0	0	0	3.927,35
07/04/2018	A	RHE	E001-141	...	RUC	2,0171E+10	UNIVERSIDAD IAC. FEDERICO VILLARREAL	SOLES	190	15,2	0	0	0	0	174,8
07/04/2018	A	RHE	E001-142	...	RUC	2,0171E+10	UNIVERSIDAD IAC. FEDERICO VILLARREAL	SOLES	190	15,2	0	0	0	0	174,8

NOTA	1	IMPORTE IGUALES PAGO SOLO UNO
	2	NO PAGADOS SEGUN SUMAT
	3	DECLARADOS SEGUN SUNAT

07/04/2018	A	RHE	E001-143	...	RUC	2,0148E+10	UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS	SOLES	200	16	0	0	0	0	184
11/04/2018	A	RHE	E001-144	...	RUC	2,0543E+10	DATAMAGE-PRO S.A.C.	SOLES	4,200.00	336	0	0	0	0	3,864.00
26/04/2018	A	RHE	E001-146	...	RUC	2,0171E+10	UNIVERSIDAD NAC. FEDERICO VILLARREAL	SOLES	1,800.00	144	0	0	0	0	1,656.00
26/04/2018	A	RHE	E001-147	...	RUC	2,0171E+10	UNIVERSIDAD NAC. FEDERICO VILLARREAL	SOLES	3,000.00	240	0	0	0	0	2,760.00
05/05/2018	A	RHE	E001-148	...	RUC	2,0543E+10	DATAMAGE-PRO S.A.C.	SOLES	4,200.00	336	0	0	0	0	3,864.00
19/07/2018	A	RHE	E001-149	...	RUC	2,0291E+10	ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA	SOLES	5,040.00	4032	0	0	0	0	4,636.80
21/09/2018	A	RHE	E001-152	...	RUC	2,0543E+10	DATAMAGE-PRO S.A.C.	SOLES	2,100.00	168	0	0	0	0	1,932.00
19/09/2018	A	RHE	E001-153	...	RUC	2,0543E+10	DATAMAGE-PRO S.A.C.	SOLES	2,100.00	168	0	0	0	0	1,932.00
16/10/2018	A	RHE	E001-154	...	RUC	2,0209E+10	UNIVERSIDAD PARTICULAR DE CHICLAYO	SOLES	4,300.00	344	0	0	0	0	3,956.00
20/10/2018	A	RHE	E001-155	...	RUC	2,0543E+10	DATAMAGE-PRO S.A.C.	SOLES	2,100.00	168	0	0	0	0	1,932.00
19/11/2018	A	RHE	E001-156	...	RUC	2,0543E+10	DATAMAGE-PRO S.A.C.	SOLES	2,100.00	168	0	0	0	0	1,932.00
21/12/2018	A	RHE	E001-157	...	RUC	2,0543E+10	DATAMAGE-PRO S.A.C.	SOLES	2,100.00	168	0	0	0	0	1,932.00
18/02/2019	RH	REVERTIDO	E001-158	...	UNIVERSIDAD FEDERICO VILLARREAL	2,0171E+10	D NAC. A	NO							
19/04/2019	RH	REVERTIDO	E001-159	...	UNIVERSIDAD FEDERICO VILLARREAL	2,0156E+10	D NAC. A	NO							
19/07/2019	RH	REVERTIDO	E001-160	...	GILBERTO RIDCJA DIAZ	27396656	DNI	NO							
19/07/2019	RH	REVERTIDO	E001-161	...	GILBERTO RIDCJA DIAZ	27396656	DNI	NO							
04/01/2019	A	RHE	E001-158	...	RUC	2,0171E+10	UNIVERSIDAD NAC. FEDERICO VILLARREAL	SOLES	3,200.00	256	0	0	0	0	2,944.00
04/01/2019	A	RHE	E001-159	...	RUC	2,0171E+10	UNIVERSIDAD NAC. FEDERICO VILLARREAL	SOLES	1,800.00	144	0	0	0	0	1,656.00
04/01/2019	A	RHE	E001-160	...	RUC	2,0171E+10	UNIVERSIDAD NAC. FEDERICO VILLARREAL	SOLES	7,000.00	560	0	0	0	0	6,440.00
04/01/2019	A	RHE	E001-162	...	RUC	2,0171E+10	UNIVERSIDAD NAC. FEDERICO VILLARREAL	SOLES	5,000.00	400	0	0	0	0	4,600.00
07/02/2019	A	RHE	E001-163	...	RUC	2,0543E+10	DATAMAGE-PRO S.A.C.	SOLES	2,100.00	168	0	0	0	0	1,932.00
02/03/2019	A	RHE	E001-164	...	RUC	2,0171E+10	UNIVERSIDAD NAC. FEDERICO VILLARREAL	SOLES	4,800.00	384	0	0	0	0	4,416.00
12/03/2019	A	RHE	E001-165	...	RUC	2,0171E+10	UNIVERSIDAD NAC. FEDERICO VILLARREAL	SOLES	190	152	0	0	0	0	174.8
12/03/2019	A	RHE	E001-166	...	RUC	2,0171E+10	UNIVERSIDAD NAC. FEDERICO VILLARREAL	SOLES	190	152	0	0	0	0	174.8
13/03/2019	A	RHE	E001-167	...	RUC	2,0543E+10	DATAMAGE-PRO S.A.C.	SOLES	2,100.00	168	0	0	0	0	1,932.00
17/04/2019	A	RHE	E001-168	...	RUC	2,0543E+10	DATAMAGE-PRO S.A.C.	SOLES	2,100.00	168	0	0	0	0	1,932.00
03/05/2019	A	RHE	E001-169	...	RUC	2,0171E+10	UNIVERSIDAD NAC. FEDERICO VILLARREAL	SOLES	320	256	0	0	0	0	294.4
14/05/2019	A	RHE	E001-170	...	RUC	20410242	DATAMAGE PRO S.A.C.	SOLES	3,100.00	248	0	0	0	0	2,852.00
09/07/2019	A	RHE	E001-172	...	RUC	2,0543E+10	DATAMAGE-PRO S.A.C.	SOLES	6,300.00	504	0	0	0	0	5,796.00
13/08/2019	A	RHE	E001-173	...	RUC	2,0171E+10	UNIVERSIDAD NAC. FEDERICO VILLARREAL	SOLES	2,000.00	160	0	0	0	0	1,840.00

2019

NOTA	1	IMPORTE IGUALES PAGO SOLO UNO
	2	NO PAGADOS SEGUN SUMAT
	3	DECLARADOS SEGUN SUMAT

394,00
460,00
76,00

05/09/2019	A	RHE	E001-176	...	RUC	2,0543E+10	DATAMAGE-PRO S.A.C.	SOLES	2.100,00	168	0	0	0	0	1.932,00
10/09/2019	A	RHE	E001-177	...	RUC	2,0543E+10	DATAMAGE-PRO S.A.C.	SOLES	7.110,87	568,87	0	0	0	0	6.542,00
13/09/2019	A	RHE	E001-178	...	RUC	2,0171E+10	UNIVERSIDAD NAC. FEDERICO VILLARREAL	SOLES	2.000,00	160	0	0	0	0	1.840,00
13/09/2019	A	RHE	E001-179	...	RUC	2,0291E+10	ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA	SOLES	4.320,00	345,6	0	0	0	0	3.974,40
04/10/2019	A	RHE	E001-180	...	RUC	2,0191E+10	COLEGIO DE CONTADORES PUBLICOS DEL CALLAO	SOLES	2.000,00	160	0	0	0	0	1.840,00
04/10/2019	A	RHE	E001-181	...	RUC	2,0171E+10	UNIVERSIDAD NAC. FEDERICO VILLARREAL	SOLES	2.000,00	160	0	0	0	0	1.840,00
10/10/2019	A	RHE	E001-183	...	RUC	2,0543E+10	DATAMAGE-PRO S.A.C.	SOLES	7.110,87	568,87	0	0	0	0	6.542,00
27/10/2019	A	RHE	E001-184	...	RUC	2,0171E+10	UNIVERSIDAD NAC. FEDERICO VILLARREAL	SOLES	2.800,00	224	0	0	0	0	2.576,00
11/11/2019	A	RHE	E001-185	...	RUC	2,0543E+10	DATAMAGE-PRO S.A.C.	SOLES	7.110,87	568,87	0	0	0	0	6.542,00
10/12/2019	A	RHE	E001-186	...	RUC	2,0543E+10	DATAMAGE-PRO S.A.C.	SOLES	7.110,87	568,87	0	0	0	0	6.542,00
08/07/2019	RH	REVERTIDO	RUC	2,0543E+10	DATAMAGE-PRO S.A.C.	A	NO	SOLES	6.300,00	504	0	0	0	0	5.796,00
20/08/2019	RH	REVERTIDO	RUC	2,0171E+10	UNIVERSIDAD NAC. FEDERICO VILLARREAL	A	NO	SOLES	275	22	0	0	0	0	253
01/09/2019	RH	REVERTIDO	RUC	2,0171E+10	UNIVERSIDAD NAC. FEDERICO VILLARREAL	A	NO	SOLES	2.400,00	192	0	0	0	0	2.208,00
04/10/2019	RH	REVERTIDO	RUC	2,0191E+10	COLEGIO DE CONTADORES PUBLICOS DEL CALLAO	A	NO	SOLES	1.000,00	80	0	0	0	0	920

NOTA	1	IMPORTE IGUALES PAGO SOLO UNO
	2	NO DECLARADOS SEGUN SUINAT
	3	DECLARADOS SEGUN SUINAT

2020

10/01/2020	A	RHE	E001-187	...	RUC	20543082482	DATAMAGE-PRO S.A.C.	SOLES	7.110,87	568,87	0	0	0	0	6.542,00
23/01/2020	A	RHE	E001-189	...	RUC	20565030338	POLYPLAST S.A.C.	SOLES	700	50	0	0	0	0	644
07/02/2020	A	RHE	E001-189	...	RUC	20179342489	UNIVERSIDAD NAC. FEDERICO VILLARREAL	SOLES	275	22	0	0	0	0	253
11/02/2020	A	RHE	E001-180	...	RUC	20543082482	DATAMAGE-PRO S.A.C.	SOLES	7.110,87	568,87	0	0	0	0	6.542,00
14/02/2020	A	RHE	E001-182	...	RUC	20191046072	COLEGIO DE CONTADORES PUBLICOS DEL CALLAO	SOLES	7.085,22	565,22	0	0	0	0	6.500,00
17/02/2020	A	RHE	E001-187	...	RUC	20131587838	MINISTERIO DE DEFENSA	SOLES	4.320,00	345,6	0	0	0	0	3.974,40
27/02/2020	A	RHE	E001-189	...	RUC	20179342489	UNIVERSIDAD NAC. FEDERICO VILLARREAL	SOLES	200	16	0	0	0	0	184
27/02/2020	A	RHE	E001-189	...	RUC	20179342489	UNIVERSIDAD NAC. FEDERICO VILLARREAL	SOLES	200	16	0	0	0	0	184
27/02/2020	A	RHE	E001-200	...	RUC	20543082482	DATAMAGE-PRO S.A.C.	SOLES	3.739,40	299,16	0	0	0	0	3.440,24
27/02/2020	A	RHE	E001-201	...	RUC	20179342489	UNIVERSIDAD NAC. FEDERICO VILLARREAL	SOLES	200	16	0	0	0	0	184
09/10/2020	A	RHE	E001-202	...	RUC	20543082482	DATAMAGE-PRO S.A.C.	SOLES	3.822,24	304,18	0	0	0	0	3.498,00
06/11/2020	A	RHE	E001-203	...	RUC	20174518788	UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO	SOLES	5.040,00	403,2	0	0	0	0	4.636,80
06/11/2020	A	RHE	E001-204	...	RUC	20513082482	DATAMAGE-PRO S.A.C.	SOLES	4.201,54	340,95	0	0	0	0	3.820,52
17/12/2020	A	RHE	E001-206	...	RUC	20543082482	DATAMAGE-PRO S.A.C.	SOLES	4.895,24	391,22	0	0	0	0	4.470,00
13/02/2020	RH	REVERTIDO	RUC	2,0191E+10	COLEGIO DE CONTADORES PUBLICOS DEL CALLAO	A	NO	SOLES	7.065,22	555,22	0	0	0	0	6.500,00
13/02/2020	RH	REVERTIDO	RUC	2,0543E+10	DATAMAGE-PRO S.A.C.	A	NO	SOLES	7.110,87	568,87	0	0	0	0	6.542,00
10/04/2020	RH	REVERTIDO	RUC	2,0543E+10	DATAMAGE-PRO S.A.C.	A	NO	SOLES	7.110,87	568,87	0	0	0	0	6.542,00
11/05/2020	RH	REVERTIDO	RUC	2,0543E+10	DATAMAGE-PRO S.A.C.	A	NO	SOLES	7.110,87	568,87	0	0	0	0	6.542,00
12/06/2020	RH	REVERTIDO	RUC	2,0543E+10	DATAMAGE-PRO S.A.C.	A	NO	SOLES	7.110,87	568,87	0	0	0	0	6.542,00



Municipalidad Distrital de Llama

- CREADA POR D.S. DEL 18 DE ABRIL DE 1835 -
Prov. Chota - Región Cajamarca

¡Con el pueblo siempre adelante!



ANEXO 03

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

Llama, 21 de marzo del 2022.

CARTA N°03-2022-MDLL/A

SR. JORGE LUIS RIOJA VALLEJOS

REF. EXP. N°0532 Fecha: 21-03-2022

De mi consideración;

Por medio del presente es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente en calidad de Alcalde de la Municipalidad Distrital de Llama, Provincia de Chota, Región de Cajamarca, así mismo que, según documento de la referencia en el cual se solicita constancia de no haber prestado servicios a la Municipalidad Distrital de Llama, bajo ningún concepto, se le hace llegar el **INFORME N°055-2022-MDLL/JP**, donde se indica que no se encuentra registrado ningún documento que acredite vincula laboral con nuestra Entidad.

Es todo lo que puedo informar para los fines que se crea conveniente.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LLAMA
CHOTA - CAJAMARCA
Luis Antonio Poma
ALCALDE

CALLE INCA GARCILAZO DE LA VEGA N° 141 - PLAZA DE ARMAS DE LA CIUDAD DE LLAMA

R.U.C. 20200949405

Telf.: 076 - 633 678

E-mail: mesadepartesmunillama@munillama-chota.gob.pe
E-mail: municipalidaddistritallama@gmail.com



"MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LLAMA"



AREA DE PERSONAL

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

INFORME N°055-2022-MDLLJP

A : FÉLIX SEGUNDO GUERRERO RAMÍREZ
CARGO : GERENTE MUNICIPAL
ASUNTO : RESPUESTA A LA SOLICITUD: CONSTANCIA DE NO HABER
PRESTADO SERVICIOS A LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LLAMA
FECHA : Llama, 21 de marzo del 2022

Por medio del presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y a la vez informarle que, el señor JORGE LUIS RIOJA VALLEJOS, identificado con DNI 07046051 y RUC N°10070460519; no ha prestado servicios en la Municipalidad Distrital de Llama, por lo que no se encuentra registrado ningún documento que acredite vinculo laboral con la Entidad Edil.

Sin otro en particular, quedo de usted

Atentamente,

Félix Segundo Guerrero Ramírez
ÁREA DE RECURSOS HUMANOS

Adjunto:
-Copia de la solicitud

C.c Archivo



CALLE INCA GARCILAZO DE LA VEGA N° 141 - PLAZA DE ARMAS DE LA CIUDAD DE LLAMA.

correo:

municipalidaddistritallama@gmail.com

¡TRABAJANDO DE LA MANO CON EL PUEBLO!

Julio 04.

N°	Año de ejecución	Unidad Ejecutora	N° y Tipo de Documento (1)	Descripción	Fecha Doc.	Monto S/
45	2017	Congreso de la República	Cheque Girado - 99869037	Compensacion Por Tiempo De Servicios (CTS)	18.May.2017	6 349,00
46			Cheque Girado - 04213873	Compensacion Por Tiempo De Servicios (CTS)	24.Nov.2017	5 860,00
47		Universidad Nacional Mayor de San Marcos	Transferencia a Cuenta de Terceros (CCI) - 17007064	Orden de Servicio - Sin producto	06.Abr.2017	1 545,61
48			Transferencia a Cuenta de Terceros (CCI) - 17011938	Orden de Servicio - Sin producto	06.Jun.2017	1 380,00
49			Transferencia a Cuenta de Terceros (CCI) - 17013813	Orden de Servicio - Sin producto	28.Jun.2017	1 104,00
50			Transferencia a Cuenta de Terceros (CCI) - 17021328	Otros Servicios - Servicios Adecuados de Apoyo al	11.Set.2017	1 932,00
51	2018	Congreso de la República	Cheque Girado - 06229877	Compensacion Por Tiempo De Servicios (CTS)	22.May.2018	6 166,78
52			Cheque Girado - 09146275	Compensacion Por Tiempo De Servicios (CTS)	22.Nov.2018	5 701,21
53		Universidad Nacional Mayor de San Marcos	Transferencia a Cuenta de Terceros (CCI) - 18016043	Orden de Servicio - Sin producto	26.Jun.2018	184,00
54	Academia de la Magistratura	Transferencia a Cuenta de Terceros (CCI) - 18001097	Servicio de Capacitación y Perfeccionamiento	25.Jul.2018	4 636,80	
55	2019	Congreso de la República	Cheque Girado - 09150399	Sepelio	21.Mar.2019	9 499,00
56			Cheque Girado - 10797320	Compensacion Por Tiempo De Servicios (CTS)	17.Jun.2019	3 678,80
57		Academia de la Magistratura	Transferencia a Cuenta de Terceros (CCI) - 19001350	Servicio de Capacitación y Perfeccionamiento	26.Set.2019	3 974,40
58		Municipalidad Distrital de Llama	Cheque Girado - 08816119	Planillas Ocasionales - Otros Servicios / Servicios Diversos	18.Jun.2019	630,00
59	2020	Ministerio de Defensa - OGA	Transferencia a Cuenta de Terceros (CCI) - 20003203	Servicio de Capacitación y Perfeccionamiento	24.Ago.2020	3 974,40
60		Universidad Nacional de Trujillo	Transferencia a Cuenta de Terceros (CCI) - 20005670	Orden de Servicio - Sin producto	01.dic.2020	4 636,80
61	2021	Ministerio de Defensa - OGA	Transferencia a Cuenta de Terceros (CCI) - 21002319	Servicio de Capacitación y Perfeccionamiento	25.jun.2021	3 312,00
62		Academia de la Magistratura	Transferencia a Cuenta de Terceros (CCI) - 21000689	Servicio de Capacitación y Perfeccionamiento	11.ago.2021	3 477,60
63			Transferencia a Cuenta de Terceros (CCI) - 21000687	Servicio de Capacitación y Perfeccionamiento	11.ago.2021	3 477,60
64			Transferencia a Cuenta de Terceros (CCI) - 21001753	Servicio de Capacitación y Perfeccionamiento	21.dic.2021	6 072,00

Fuente: Elaboración propia sobre los datos del Sistema Reporting Services - SAF.

Nota:

(1) Pagos registrados a nombre del postulante



Firmado digitalmente por
TERRONES TELLO Giuliano-nicola
Luigi-enrique FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Vista Bueno
Fecha: 07-02-2022 21:29:05 -05:00



Firmado digitalmente por
ANDONAYRE LA MADRID Valeria
Cassandra FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Vista Bueno
Fecha: 07-02-2022 23:06:33 -05:00



Firmado digitalmente por TIPO
MAURICIO Marco Antonio FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Vista Bueno
Fecha: 07-02-2022 23:07:47 -05:00

Anexo 05

SOLICITA: RECONSIDERACION A LA EXCLUSION EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS APTOS PARA LA ELECCION DE MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

Señor Congresista
JOSE BALCAZAR ZELADA

Presidente de la Comisión Especial Encargada de la Selección de Candidatas y Candidatos Aptos para Elección de Magistrados del Tribunal Constitucional y señores Congresistas integrantes de la Comisión.

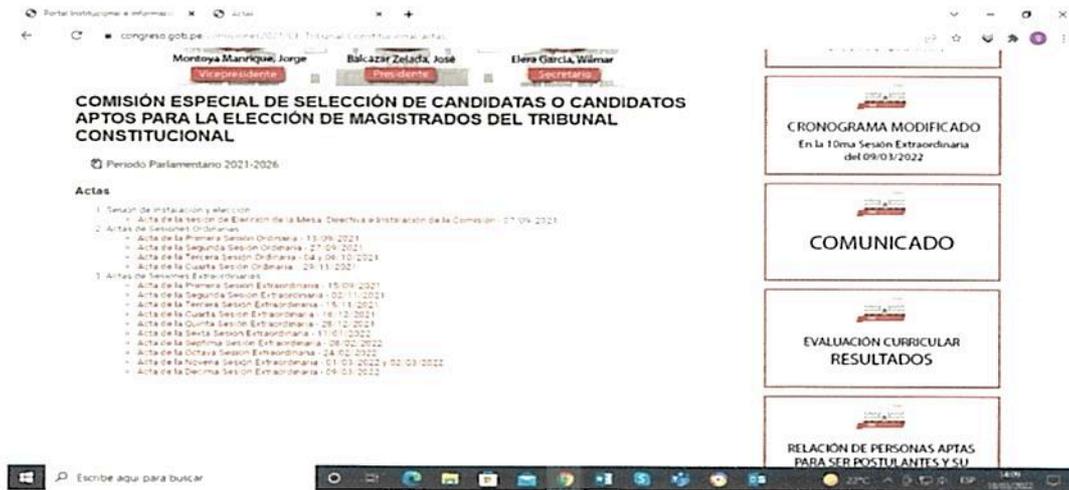
Congreso de la Republica.

Presente: -

JORGE LUIS RIOJA VALLEJOS, con DNI 07046051, con domicilio en Av. San Felipe N° 1079 dpto. 201. Jesús María, Provincia y Departamento de Lima, con e-mail demospoder@yahoo.es, numero de celular WhatsApp 998926472; ante Ud. y por su intermedio a los Señores Congresistas integrantes de la Comisión Especial Encargada de la Selección de Candidatas y Candidatos Aptos para Elección de Magistrados del Tribunal Constitucional, con todo respeto y en uso de mi derecho siendo las 5pm del día de la fecha digo:

- 1.- Que en la fecha he tomado conocimiento de la publicación del cronograma de entrevistas personales que se iniciaran el próximo 30 del mes en curso, no estando mi nombre en dicho cronograma.
- 2.- Que no me ha sido notificada la razón por la cual se me ha excluido de dicho proceso.
- 3.- Que considero haber cumplido con todos requerimientos que dispone la Resolución Legislativa que rige el concurso.
- 4.- Que tanto los medios de comunicación y redes sociales informan que he sido excluido, reitero no teniendo a la fecha y hora ninguna noticia oficial de su Comisión como corresponde al debido proceso, enterándome por terceros y no como corresponde a la naturaleza de las cosas.
- 5.- Que, no había publicación de actas ni noticia alguna de su comisión desde el 09 de marzo 2022, siendo que recién ayer por la noche publicaron el video de la última Sesión Extraordinaria del 16 del presente, en la que la señora Congresista Luque hizo una objeción sobre el Código 17 en el minuto y 30 y siguientes, refiere... este postulante no ha consignado en su declaración Jurada varias advertencias que dice la Contraloría por ejemplo no ha consignado que laboro en la Academia de la Magistratura, en el Ministerio de Defensa, en una Municipalidad, en la Universidad Nacional de Trujillo, en la Universidad Federico Villarreal, en la Universidad nacional Mayor de San Marcos no ha consignado información que ha laborado en todos estos centros....., en fin no justifica su incumplimiento, estando obligados a detallarlos, habida cuenta que ha laborado.....no puedo detallarlo por que NO TENGO LA INFORMACION, por esta razón debería cancelarse su participación (evidencia que no analizo mis descargos, afirmación que la mayoría de su colegiado hizo suya para excluirme según refieren los medios de comunicación.





Señor Presidente, ante tamaña afirmación revise las observaciones de la Contraloría encontrando cierta coincidencia con mi caso y como tal asumiendo que se trataría de mi persona, deduciendo que **no han evaluado mi descargo a la noticia de Contraloría**, por lo que en uso de mi derecho a fin de que en su oportunidad sea reconsiderada la decisión indicar lo siguiente:

1.- La información de Contraloría sobre mi caso carece de certeza por lo siguiente:

a.- El suscrito NUNCA HA DADO SERVICIO ALGUNO A LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LLAMA BAJO NINGUNA MODALIDAD, se trataría de un Homónimo.

Señor Presidente y señores miembros de la Comisión Especial, lamento poner en evidencia la deficiencia del informe de la Contraloría que me causa grave daño como es indicar que preste servicios a la Municipalidad Distrital de Llama que si la conozco dado que emiten mi partida de nacimiento, sin embargo el informe de Contraloría indica:

(...)
 numeral 5.2.5 en el ámbito laboral el postulante no consigno en su DJI, que los últimos (5) años ha laborado en la academia de la Magistratura, en el Ministerio de Defensa – OGA, en la **Municipalidad Distrital de Llama**, en la Universidad nacional de Trujillo, en la Universidad nacional Mayor de San Marcos y en la Universidad Nacional Federico Villarreal, de acuerdo a los datos advertidos en el repositorio interno de base de sistema integrado de Administración financiera (SIAF).

(...)
 Al respecto **ME RATIFICO** en que a la fecha **NO HE PRESTADO SERVICIO ALGUNO** a la **Municipalidad Distrital de Llama** **por lo tanto no tenía nada que declarar al respecto**, asumo que se trataría de un homónimo por lo que adjunto copia de la ficha RENIEC.

Es así que la **CONTRALORIA** no hizo en mi caso un informe con responsabilidad pues debió verificar como corresponde con mi número de DNI 07046051 o mi número de RUC 10070460519, y no imputarme cargo como el que la mayoría de su Comisión consideró cierta induciéndolos a error, a lo que debo agregar que cuando Usted le pide al secretario técnico haga alguna acotación, asumo que tampoco ha visto mi descargo limitándose a indicar que estaba bien lo dicho por la señora congresista Luque, y no como en otros casos es muy locuaz, votando por mi exclusión los señores congresistas Balcázar, Montoya, Aragón, Luque, Wong y Elera.

b.- Respecto a que no habría declarado mi labor profesional ocasional (contratado) en diversas Universidades, del informe de Contraloría tenemos que:

En la página 6 de 20 numeral 3.5 literalmente indica.....

(...)

El postulante consigno en su DJIBR examinanda contar con los siguientes ingresos:

3.1.5.1. a 3.1.5.13 inclusive están declaradas todas las entidades para las cuales he prestado servicios profesionales de docente universitario, cuyos ingresos igualmente están debidamente declarados ante la SUNAT y los impuestos debidamente pagados.*

**Negrita cursiva nuestra*

(...)

Señor Presidente sobre las universidades que no habría declarado, considero que lo indicado en el numeral 5.2.5 materia de sustento de la propuesta de la señora Congresista Luque **resulta excesivo ya que si están declarados y como tal lo indicado en este numeral es contrario a lo afirmado en el mismo informe de Contraloría en los numerales 3.1.5.1. a 3.1.5.13**, en los que confirman que he declarado todas mis relaciones laborales (13 en total en los que están incluidos los centros superiores de estudios referidos), siendo que la propia contraloría indica en el numeral 5.1.1 que han examinado mi caso del 2012 al 2021 inclusive, siendo obligatorio solo los últimos 5 años, sin embargo toda esta información está en mi CV integrado a mi carpeta de postulante debidamente documentado como también en mi descargo enviado a su Comisión en el plazo de ley.

En este contexto señor Presidente y Señores Congresistas, hago de su conocimiento de esta particular situación a fin de tengan mejor información para resolver mi reconsideración que la complete cuando sea notificado sobre el particular, a fin de conocer concretamente de la falta que se me imputa.

Es más técnicamente, en mi apreciación se hace humanamente imposible que pudiera incidir a favor de los intereses de alguna universidad a quien solo conocemos en el mejor de los casos al funcionario que nos invita, y la ley sobre este ítem es expresa formar parte de se entiende Docente Auxiliar a Tiempo Parcial, situación administrativa que no tengo en ninguna casa superior de estudios del país, solo tengo contratos ocasionales no recurrentes por curso o semestre.

POR TANTO, SOLICITO:

- 1.- Se reconsidere la decisión de excluirme del proceso, por haberles inducido a error una infracción impertinente, y corregida que fuera se me incluya en el cronograma de las entrevistas como considero me corresponde por derecho.
- 2.- Se requiera a la Contraloría acredite la prestación de mis servicios a la Municipalidad Distrital de Llama. (también lo he solicitado pues el daño causado considero aún podría evitarse que resulte más gravoso)
- 3.- Me hagan llegar la Resolución que dispone mi exclusión debidamente motivada, a fin de presentar formalmente mi reconsideración.

Es cuanto solicito señor Presidente y señores congresistas por ser de justicia.

Atentamente

Lima 18 de marzo 2022


Jorge Luis RIOJA VALLEJOS
DNI 07046051
Teléf. 998926472 - Email: demospoder@yahoo.es

Nota: adjunto la siguiente Información:

- 1.- Copia de la ficha Reniec del homónimo identificado.

ANEXO 06



in:sent

Redactar

pu. tambien preteroi hacer llegar al señor abogado marco ripo por ser el firmante del informe

Recibidos

Destacados

Pospuestos

Enviados

Borradores

Deleted Items

Notes

Sent Items

Más



Carta Contralor.pdf



Jorge L Rioja <demospoder@yahoo.es>

para contralor, lhuamani

Para conocimiento y fines

Meet

Nueva reunión

Unirse a una reunión



Carta Contralor.pdf

Hangouts



Jorge L



No hay chats recientes

[Iniciar uno nuevo](#)

Responder

Responder a todos

Reenviar



Jorge Luis Rioja Vallejos

Doctor en Derecho y Ciencias Políticas – Maestro en Derecho Constitucional
Abogado – Fedatario Juramentado con Especialización en Informática

CARTA N° 006-2022-JLRV

Jesús María marzo 18 de 2022

**Señor Dr.
Nelson Shack
Contralor General de la Republica
Ciudad. -**

De mi especial consideración

Para saludarlo cordialmente y solicitarle tenga a bien disponer que la Sub Gerencia de Fiscalización se sirva acreditar el cargo que me imputa en:

1.- Observación 5.2.5 en la que afirman que habría dado servicios a la **Municipalidad Distrital de Llama y que no los he declarado**, en verdad señor Contralor **NO PUEDO DECLARAR LO QUE NO ES CIERTO, NUNCA HE DADO SERVICIO ALGUNO A DICHA MUNICIPALIDAD.**

2.- Señor Contralor con la consideración que corresponde hago de su conocimiento que el suscrito trabaja para el Congreso de la Republica desde enero 2001 a la fecha de manera ininterrumpida, siendo que durante dicho periodo no he pedido licencia alguna para trabajar en otra dependencia publica, razón que me hace presumir que se trata de un homónimo y que la Sub Gerencia de Fiscalización no ha tenido la información adecuada al momento de hacer su informe.

3.- de otro lado señor Contralor, pido a Usted tenga a bien disponer se haga la corrección pertinente o se ratifiquen si corresponde; sobre mi reclamo de corrección (podría haber sido suplantado y no estar enterado); debiendo informar en el término de la distancia a la Comisión Especial del TC del Congreso de la Republica del error incurrido si lo hubiera (somos seres humanos sujetos de cometer errores).

4.- Así mismo precisar que también he declarado los ingresos provenientes de las Universidades y Centros de Educación Superior como se indica en el numeral 3.1.5 del mismo informe, habiendo cumplido con la SUNAT de acuerdo a ley; y así evitar que me causen mayor daño el que podría ser irreparable por un error humano, en tanto el único titular de las Declaraciones Juradas es el suscrito.

Sin otro particular quedo de Usted,

Atentamente


Jorge Luis Rioja Vallejos
DNI 07046051
Domicilio: av. San Felipe N° 1079 - dpto. 201 Jesús María
Celular 998926472
Email: demospoder@yahoo.es / riojadoctor@gmail.com